

MANUAL DE CONVIVENCIA.



MY FOREST

- Kindergarten -

QUERIDOS PADRES DE FAMILIA.

Los invitamos a leer con atención este documento de normas de convivencia en familia para conocer como debe ser nuestro comportamiento en el que hacer de la educación de sus hijos.

Es un documento orientador para las labores de formación educativa centrada en las y los alumnos y especialmente dedicado a ellos.

Contenido

| | |
|--|----|
| MANUAL DE CONVIVENCIA..... | 1 |
| QUERIDOS PADRES DE FAMILIA..... | 1 |
| Los invitamos a leer con atención este documento de normas de convivencia en familia para conocer como debe ser nuestro comportamiento en el que hacer de la educación de sus hijos..... | 1 |
| MISION..... | 5 |
| VISION..... | 5 |
| FILOSOFIA DE LA INSTITUCION..... | 5 |
| PRINCIPIOS..... | 6 |
| POLITICA..... | 6 |
| PROPOSITOS..... | 6 |
| OBJETIVOS DE LA INSTITUCION..... | 7 |
| Objetivo General..... | 7 |
| Objetivos Específicos..... | 7 |
| Administrativos..... | 7 |
| Formativos | 7 |
| Convivenciales..... | 7 |
| Comunitarios | 7 |
| PERFILES..... | 8 |
| Perfil del Estudiante | 8 |
| PERFIL DEL DOCENTE..... | 8 |
| PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA | 10 |
| ADMISIONES Y MATRICULAS..... | 11 |
| NUESTROS NIVEL DE SALA CUNA..... | 12 |
| WALKERS: | 13 |

NURSERY: 1 Años, estos niños deben cumplir sus dos años en este nivel el lenguaje expresivo conquista su mundo. Los juegos y actividades son estructurados de pensamiento que enriquecen nuevos caminos para su aprendizaje y dan paso a la expresión escrita como medio de comunicación con el ambiente que le rodea..... 14

| | |
|--|----|
| INFANTS: Los niños en Infants deben cumplir los 2 Años de enero del año en curso hasta el mes de octubre ya que pueden lograr la madurez y deberes del nivel en esta edad media sus relaciones con la afectividad y el lenguaje, construye normas para actuar dentro de un grupo y autorregularse, su desempeño lo lleva a ser más independiente, empieza a ser más autónomo, logra permanecer por más tiempo en una actividad de 5 a 10 minutos es más consciente del proceso de control de esfínteres | 15 |
| PRE KÍNDER: 3 años cumplidos entre enero del año a cursar hasta el mes de octubre en este nivel los niños se caracterizan por ser personas que a través de la estimulación logran la motivación y acceden fácilmente a lo que se le propone, aun requieren el apoyo del adulto para actividades básicas cotidianas | 16 |
| KINDER: 4 años en este nivel los niños ejercitan ampliamente en el desarrollo de sus competencias y destrezas cognitivas tales como: motoras, comunicativas, lectoras, ciudadanas, científicas y matemáticas a través de los proyectos de aula y la lúdica orientada al juego cooperativo. Aquí los niños dejan su formación el maravilloso mundo de la decodificación de signos y símbolos escritos y numéricos, además se estimula la autonomía y la independencia. | 17 |
| TRANSICIÓN 5 años en este hermoso grado todos los niños y niñas afianzan y dan apertura a nuevos conocimientos de la mano de lo vivencial y de la importancia del juego ya que es el último grado del nivel preescolar y hasta el momento el requerido según el Ministerio de Educación Nacional. | 18 |
| PRIMARIA | 19 |
| GOBIERNO ESCOLAR | 20 |
| -Funciones del consejo directivo: | 20 |
| -Consejo académico. | 20 |
| Funciones. | 20 |
| -Asociación de padres de familia. | 20 |
| -Parámetros para elecciones de la junta de padre de familia. | 20 |
| DERECHOS Y DEBERES DE LA INSTITUCION | 21 |
| DEBERES | 21 |
| Desarrollar los planes: Cumplir y exigir el cumplimiento interno del establecimiento. Expedir los certificados solicitados. | 21 |
| EDUCANDOS | 21 |
| Derechos. | 21 |

| | |
|--|----|
| HORARIOS DE LA CARGA ACADEMICA | 22 |
| HORARIO DE LA CARGA ACADÉMICA DE BÁSICA PRIMARIA | 22 |
| DEBERES DE LOS ESTUDIANTES..... | 23 |
| UNIFORMES | 23 |
| DERECHOS Y DEBERES DE PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES | 24 |
| Deberes generales de los padres de familia | 25 |
| EN CASO DE ALGÚN DESACUERDO CON EL COLEGIO | 27 |
| Calificaciones..... | 27 |
| CRITERIOS DE EVALUACION | 29 |
| EN CUANTO A PROCESO DE INCLUSIÓN..... | 31 |
| TIPO DE FALTAS | 32 |
| FALTAS GRAVES | 32 |
| FALTAS DE SEGUNDO ORDEN | 33 |
| Faltas del primer orden | 33 |
| ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE DESTACAN POR SUS ACTIVIDADES POSITIVAS | 34 |
| Consecuencias en caso incumplimiento del reglamento..... | 34 |
| REQUISITOS Y CONDICIONES PARA MANTENER CUPO EN | 35 |
| CALIDAD Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ALIMENTACION TRANSPORTE..... | 36 |

MISION.

Formar niños íntegros y felices que desarrollen un potencial en valores humanos, con un pensamiento abierto e innovador, además fortalecerles su conocimiento con juegos y amor para lograr que no olviden su divertida etapa preescolar, dentro de los parámetros del respeto, la justicia, el orden, la responsabilidad y el trabajo, que se reflejan en el hogar, el colegio y la comunidad.

VISION.

En el 2025 seremos una entidad educativa reconocida en toda Santa Marta, por entregar cada día niños formados con una excelente pedagogía que nos permita estimularlos autónomamente, con una formación integral y con énfasis en el idioma "INGLES". Así mismo desarrollar programa de acompañamiento escolar y actividades lúdicas en las horas de la tarde.

FILOSOFIA DE LA INSTITUCION.

Cada ser humano tiene su propia filosofía, es nuestro deber y nuestra labor, hacer que cada niño o niña se descubra como ser especial e individual.

La educación es el proceso puesto en uso por la sociedad, para moldear a su imagen a las nuevas generaciones. Mediante ella recrean los sujetos que participan de la acción educativa, sus modos de pensar, de sentir y de actuar ofreciéndole a estos la posibilidad de desarrollar su personalidad y ser participe en el proceso de transformación de la realidad.

PRINCIPIOS.

En la formación de nuestras niñas y niños, los principios que jugaran un papel fundamental como valores serán: Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Tolerancia, Comprensión y el desarrollo de las habilidades cognitivas para que el aprendizaje forme parte de su cotidianidad.

POLITICA.

My FOREST SCHOOL, adoptará la política del Ministerio de Educación, siguiendo sus lineamientos en los procesos de educación con calidad, acorde a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

PROPOSITOS.

Crear las bases sociales, emocionales y cognitivas firmes en niños y niñas, que les permitan crecer seguros y confiados teniendo en cuenta su potencial individual, rescatando los valores inherentes a la dignidad humana y cristiana tales como: respeto, solidaridad, tolerancia, responsabilidad y la trascendencia a partir de los cuales genera un verdadero desarrollo humano integral.

OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

Objetivo General.

- Promover el aprendizaje por medio de juegos, favoreciendo una enseñanza pertinente y significativa para cada niño, desarrollando en ellos énfasis en la segunda lengua "INGLES". Así mismo velar por el bienestar integral de cada alumno, afianzando sus valores personales con una educación de amor y respeto que lo demuestren hacia ellos y su medio ambiente.

Objetivos Específicos. Administrativos

Establecer parámetros que aporten al desarrollo de las actividades funcionales "administrativo, pedagógico y social" de **My Forest School** que faciliten la labor y el cumplimiento de cada miembro de la comunidad educativa.

Formativos

Definir la didáctica, metodologías y evaluación para afrontar los contenidos a desarrollar en cada grado y por cada periodo establecido y proyectar una educación integral, enfatizada en los valores, haciendo énfasis en el aprendizaje de la segunda lengua "INGLES" y el uso de la tecnología e informática como recurso valioso del mundo contemporáneo.

Convivenciales

Fomentar la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa propiciando espacios sociales que faciliten la comunicación constante para la construcción de una convivencia sana y pacífica fundamentada en los valores y principios.

Realizar encuentros, charlas, escuela para padres y talleres de sumo interés, para crear espacios interactivos con toda la comunidad educativa

Comunitarios

Establecer actividades de apoyo y beneficio comunitario a través de procesos planificados y organizados que tengan como finalidad aportar en la mejora de situaciones y espacios del entorno comunitario además entablar redes comunicativas que contribuyan en el desarrollo social e incremento de la capacidad colectiva.

PERFILES.

Perfil del Estudiante

Los estudiantes que formamos en nuestro Kinder poseen las siguientes características:

- ✓ Seguro de sí mismo
- ✓ Autónomo (a)
- ✓ Temeroso de Dios
- ✓ Constructor su propio conocimiento
- ✓ Habil para el desarrollo de actividades
- ✓ Consciente de su propio aprendizaje
- ✓ Con identidad, individualidad, espontaneo en el diálogo y la interacción con otros.
- ✓ Abierto al intercambio, "Dar y recibir"
- ✓ Con un deseo inherente para crecer, conocer y entender lo que pasa a su alrededor.
- ✓ Explorador(a), expresivo(a) de sus sentimientos, comunicativo(a) de sus ideas.
- ✓ Investigador (a). Aprende con agrado y entusiasmo.
- ✓ Curioso(a), y emprendedor(a).
- ✓ Capaz de desarrollar competencias y destrezas necesarias en su crecimiento
- ✓ Responsable de los compromisos académica.
- ✓ Lleno de valores: Sincero(a), honesto(a), amoroso(a), respetuoso(a) y considerado(a) con los demás.
- ✓ Integro(a); con sentido de equidad, justicia y tolerancia.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente de nuestro kinder, debe poseer la virtud vocacional de la enseñanza, practicar los valores humanos y promover el buen trato.

Las características que debe tener el docente modelo de **My Forest School** se debe evidenciar a través de:

- ✓ Sus valores: Responsable, comunicativo, honesto, sincero, participativo, solidario y creativo.
- ✓ Puntualidad
- ✓ Seguir, cuidar y respetar sus guardias en horas, días y tiempo estipulado.
- ✓ Fomentar el excelente clima organizacional.
- ✓ La buena presentación personal y autoestima.
- ✓ La estimulación al estudiante
- ✓ El uso de buen dialogo
- ✓ Entrega de planeaciones semanal
- ✓ Reporte oportuno de los casos al departamento.
- ✓ Comunicación y prosecución a los llamados o notificaciones a los padres y familia
- ✓ La proactividad y preparación constante para ofrecer un buen trabajo
- ✓ La preparación del ambiente de trabajo
- ✓ La orientación, guía y acompañamiento de los procesos en el aula y fuera del aula con todos los alumnos del colegio
- ✓ Su ética profesional.
- ✓ La generación de análisis critico
- ✓ La motivación constante.
- ✓ El sentido de pertenencia hacia el plantel y hacia la comunidad escolar.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

Son los forjadores de los primeros valores que facilitan el pleno desarrollo de la personalidad de sus hijos y son complementarios de la labor educativa de la institución se caracteriza por:

- ✓ Amorosos
- ✓ Responsables en su rol integral
- ✓ Forjadores de valores
- ✓ Colaboradores
- ✓ Comprensivos
- ✓ Justos
- ✓ Equitativo
- ✓ Modelos de vida
- ✓ Comprometidos
- ✓ Acompañan a sus hijos en los procesos de crianza, educación y si es necesario procesos terapéuticos
- ✓ Siempre hablan de forma positiva del centro Educativo

ADMISSIONES Y MATRICULAS.

| MY FOREST SCHOOL | | |
|---------------------------------|----|--------------|
| REQUERIMIENTOS EDAD POR NIVELES | | |
| NIVEL | DE | A |
| CAMINADORES | | 6 a 12 meses |
| MATERNAL | | 1 AÑOS |
| PARVULOS | | 2 AÑOS |
| PRI-KINDER | | 3 AÑOS |
| KINDER | | 4 AÑOS |
| TRANSITION | | 5 AÑOS |
| 1er grado | | 6 AÑOS |
| 2do grado | | 7 AÑOS |
| 3er | | 8 AÑOS |

My forest se reserva el derecho de admisión y selecciona familias, mas que niños, somos un colegio regular con compromiso inclusivo, la dinámica de selección se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Se convoca los padres de familia para una reunión con la psico orientadora en grupos de 5 a 6 familias.
2. Participación activa en la dinámica. De ser seleccionados pasan al segundo proceso, el cual se especifica en los números siguientes.
3. Si el aspirante posee una alteración del neurodesarrollo, pasa 3 días media jornada en nuestra institución y al finalizar el proceso se le entrega a los padres de familia y perfil con fortalezas, debilidades y acuerdos en caso de ser admitido.
4. En el caso de los estudiantes "regulares" presentar la prueba de admisión. En el momento que se convoca.

NUESTROS NIVEL DE SALA CUNA

SALA CUNA - GUARDERIA Comprende desde los 4 meses a 11 meses este nivel va dirigido a brindar una estimulación sensorial, lingüística y cognitiva oportuna a nuestros bebes, con el fin de lograr un desarrollo integral en sus habilidades sociales del lenguaje, sensorial, perceptuales y motoras.

Canguro (A) Pati:

Está siendo enseñada por su madre y algunos amigos (entre ellos maestros) a caminar, controlar sus cabeza y extremidades, dar vueltas, se arrastra e incluso logra el gateo, se incorpora a pararse, hasta lograr la marcha independiente. Posteriormente, Pati podrá saltar tan alto como lo hacen los otros canguros, e incluso podrá llegar más alto, gracias a la estimulación dada por los adultos



WALKERS:

Comprende desde 6 meses a 12 meses, en este nivel nos enfocamos en el área sensorial más específica en las respuestas óptimas al estímulo que se recibe, ya que por medio de experiencias significativas (tocar, oler, comer y sentir) empiezan a conocer el mundo y a través de sus sentidos interpretará el ambiente que lo rodea.

EL MONO TITI:

Es uno de los más pequeños de todos, él es curioso y juguetón. Todo le impresiona, porque está comenzando a descubrir cosas del bosque. Le gusta jugar con sus amigos y se caracteriza por siempre tener una sonrisa en el rostro. Es generoso y hacer cosas que le gustan junto a personas que quiere, le es de su agrado. Reconoce la voz de su madre y padre, quienes amorosamente cuidan de él. Aprende con sus cinco sentidos



NURSERY: 1 Años, estos niños deben cumplir sus dos años en este nivel el lenguaje expresivo conquista su mundo.

Los juegos y actividades son estructurados de pensamiento que enriquecen nuevos caminos para su aprendizaje y dan paso a la expresión escrita como medio de comunicación con el ambiente que le rodea.

PANFI, EL PANDA:

Pani, es un poco tímido al principio, sin embargo, cuando conoce bien a las personas, es tolerante y generoso. Además de solidario y buen compañero.

También es muy activo. El egoísmo no le gusta, de hecho, le encanta compartir lo que puede con sus amigos. Es amistoso y amable. Es curiosa y le encanta descubrir cosas nuevas acerca del bosque, aunque ya conoce varias. Muy expresivo.



INFANTS: Los niños en Infants deben cumplir los 2 Años de enero del año en curso hasta el mes de octubre ya que pueden lograr la madurez y deberes del nivel en esta edad media sus relaciones con la afectividad y el lenguaje, construye normas para actuar dentro de un grupo y autorregularse, su desempeño lo lleva a ser más independiente, empieza a ser más autónomo, logra permanecer por más tiempo en una actividad de 5 a 10 minutos es más consciente del proceso de control de esfínteres.



TINA, LA JIRAFÁ:

Tina, es muy amigable y le gusta trabajar con sus amigos. Junto con ellos, forman un buen equipo y se protegen uno al otro. Su grupo comparte el liderazgo y buscan que todos estén felices. Logra controlarse y le gusta hablar. Es independiente, pero le gusta estar acompañada de sus amigos. Es amistosa y le gusta aprender.

PRE KÍNDER: 3 años cumplidos entre enero del año a cursar hasta el mes de octubre en este nivel los niños se caracterizan por ser personas que a través de la estimulación logran la motivación y acceden fácilmente a lo que se le propone, aun requieren el apoyo del adulto para actividades básicas cotidianas

COCO, EL COCODRILLO:

Coco, es muy amigable y competitivo. Junto con su equipo, buscan formas de lograr sus objetivos juntos. Es tenaz y una vez que se propone algo, no descansa hasta lograrlo. Tiene buena actitud al trabajar. Es amable, y un poco tímido. Es muy inteligente. Aunque parece quieto, Coco es muy activo cuando tiene que trabajar. Es animoso. A veces necesita ayuda de sus amigos o de los adultos, pero prefiere hacer las cosas solo, es independiente.



KINDER: 4 años en este nivel los niños ejercitan ampliamente en el desarrollo de sus competencias y destrezas cognitivas tales como:

motoras, comunicativas, lectoras, ciudadanas, científicas y matemáticas a través de los proyectos de aula y la lúdica orientada al juego cooperativo. Aquí los niños de inician su formación el maravilloso mundo de la decodificación de signos y símbolos escritos y numéricos, además se estimula la autonomía y la independencia.

LIZZY, EL BÚHO:

Lizzy, es muy pacífica y amable. Es generosa y le gusta aprender. Siente curiosidad por las competencias científicas. Es inteligente y le gusta hacer a la gente a su alrededor feliz. También, es soñadora y está siempre jugando con sus amigos. Le gusta dejar en claro que le agrada y que le desagrada. Es solidaria y empática, además de independiente. Le encanta jugar y aprender mediante juegos. Le encanta leer y escribir



TRANSICIÓN 5 años en este hermoso grado todos los niños y niñas afianzan y dan apertura a nuevos conocimientos de la mano de lo vivencial y de la importancia del juego ya que es el último grado del nivel preescolar y hasta el momento el requerido según el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta todos nuestros proyectos y los conocimientos ya establecidos todo niño identifica y reconoce conceptos lingüísticos, posee compresión lectora y destrezas matemáticas y bilingües siendo un ser creativo, dinámico, explorador y religioso afianzando así su motricidad fina mediante la escritura cursiva y gruesa al mover de forma armoniosa sus músculos, articulación y huesos en cada una de las actividades que desarrollamos en nuestro COLEGIO

Pupo, el Hipopótamo:

Pupo, es muy creativo y juguetón. Es caracterizado por su felicidad y su humor. Es calmado y generoso. También le gusta leer y escribir, además de hacer algunas operaciones matemáticas. Pupo, disfruta de jugar y estar con sus amigos, entre ellos se apoyan el uno al otro. Es extrovertido y le gusta enfrentarse a nuevos contenidos y desafíos. Es tenaz y proactivo. Muy activo y lleno de deseo por descubrir cosas nuevas. Pupo, está listo para seguir con sus aventuras fuera del bosque y quiere disfrutar lo que le quede dentro del bosque antes de irse. El será muy exitoso por todo lo que ha aprendido.



PRIMARIA

Maxi, el tigre lector

Maxi es un tigre que se acostumbra a recorrer el bosque con sus cuadernos y libros, logrando del proceso lector un acto continuo que lo lleva a conocer el mundo, además utiliza la escritura como mecanismo de transición de sus ideas y sentimientos, entendiendo que la jornada escolar larga lo ayuda a ser una persona más exitosa, reconoce la diferencia entre la educación preescolar y la educación básica, con lo que representa la autonomía para resolver sus desafíos diarios.



GOBIERNO ESCOLAR.

Está constituido por las personas que tienen responsabilidades directa en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativa Institucional (PEI), y por las que en otra forma participan en la vida de la institución e inciden en el proceso educativo de los estudiantes.

*Los estudiantes, padres de familia o acudientes, docentes y directivos, participaran en la toma de decisiones de la dirección de la institución por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar.

*Todos ellos según su competencia, participaran en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo, y en la buena marcha del establecimiento.

-Funciones del consejo directivo:

Es el órgano asesor para las decisiones que afectan el buen funcionamiento de la institución, respetando los niveles de autoridad entre los directivos.

Es la última instancia para resolver conflictos entre los miembros de la comunidad educativa. Luego de agotar los procesos previstos en este manual.

-Consejo académico.

Es el órgano asesor a la directora quien la convoca o preside, o su representante. Está integrado por:

- 1.- La Directora.
- 2.- Personal directivo docente.
- 3.- Representantes de los padres.

Funciones.

-Sirve de órgano consultor de la directora orienta el proceso de evaluación y reconstrucción del PEI.

-Estudia el currículo y propicia un continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes necesarios.

-Asociación de padres de familia.

Es el órgano de afiliación y participación de los padres de familia y/o acudiente que se matriculen en este colegio.

-Parámetros para elecciones de la junta de padre de familia.

*Elegir en asamblea delegatoria de los padres elegidos por diferentes niveles que tiene el jardín.

*La junta directiva de los padres de familia en coordinación con la directora, podrá adelantar diferentes programas en beneficio del estudiantado.

DERECHOS Y DEBERES DE LA INSTITUCION

DEBERES.

Derechos y deberes de la Institución.

Derechos: Recibir presupuesto suficiente con destino a la planta de personal docente, a la planta física y material didáctico.

Recibir de las autoridades Educativas Nacionales del Nivel Nacional, Departamental y Distrital el respaldo efectivo a los proyectos institucionales.

Desarrollar los planes: Cumplir y exigir el cumplimiento interno del establecimiento. Expedir los certificados solicitados.

EDUCANDOS.

Derechos y deberes.

Derechos.

*A la vida integral física, a la salud, la educación la cultura, recreación y la libre expresión de su opinión.

* Tratar a sus compañeros con dignidad y respeto evitando agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

* Ser acogido como persona por parte de la comunidad educativa, respetando sus diferencias individuales y su identidad.

*Recibir educación, formación e instrucciones adecuadas que garantice una formación integral, de acuerdo a los principios aportando sus iniciativas y sugerencias.

*Todos los estudiantes tiene derechos al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el reglamento del manual de convivencia.

*Recibir ayuda, asesoría y acompañamiento de los padres de familia en el proceso de formación.

*Contar con educadores idóneos, maduros en su deber y en valores humanos, que los ayuden a crecer como personas comprometidas con la sociedad.

HORARIOS DE LA CARGA ACADEMICA

| HORARIOS ESCOLARES CARGA ACADEMICA PRE-KINDER KINDER Y TRANSICION | | | | |
|---|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| Camiseta Naranja Compañerismo | Camiseta Roja Amor | Camiseta Amarilla Respeto | Camiseta Azul Tolerancia | Camiseta Verde Neón Autoestima |
| En el último periodo Septiembre a noviembre nuestros alumnos de transición usan lunes y viernes su camisa de promoción. | | | | |
| Danza | Música | Gimnasia | Patinaje | Motricidad Fina |
| Religión | Proyecto | Matemática | Informática | Pre escritura |
| | | | | Ingles |
| | | | | Ética |

HORARIO DE LA CARGA ACADÉMICA DE BÁSICA PRIMARIA

BÁSICA PRIMARIA

6:30 a 6:45 am Entrada

7:30 am a 8:15 am

8:15 am a 9:00 am

9:00 am 9:45 am

9:45 am 10:30 am

10:30 am a 11:15 am

11:15 am a 12:00 pm

12:00 pm a 1:00 pm actividad de ortografía y salida

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

*Participar activamente en actividad y traer consigo útiles y cumplir con la programación de los proyectos institucionales, respetar al profesorado, compañeros y empleados.

*Cumplir personalmente con sus compromisos procurando traer consigo útiles y demás materiales que exige el jardín, lo mismo que trabajos o tareas especiales que debe entregar. En lo posible evitemos hacer llegar al estudiante, después de su ingreso a clase al material que haya olvidado en casa.

*Asumir con responsabilidad los resultados de los procesos formativos y académicos.

*Dirigirse al personal administrativo, guardando las normas de cortesía y buena educación.

UNIFORMES

- El estudiante debe portar con respeto y dignidad el uniforme.
- Mantener pulcritud y buena presentación personal, es compromiso familiar.
- Venir bien molitados los varones y las niñas con el cabello recogido con los lazos del color del uniforme.
- El modelo del uniforme no está sujeto a remodelaciones, ni a imitaciones y se porta con zapatos blancos de velcro.
- Se hacen excepciones en los casos de estudiantes con alteraciones sensoriales por el cuello, sin alterar el color , ni la forma.
- La higiene personal es responsabilidad de los padres e indelegable.
- Utilizar la camisa de promoción para estudiantes de transición o grado 5to como incentivo de su graduación.

DERECHOS Y DEBERES DE PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

Derechos

- Ser atendidos oportunamente por la dirección, coordinación, orientación, personal docente, administrativo y de servicios generales.
- Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento del plantel.
- Hacer reclamos justos y respetuosos dentro del tiempo fijado por las normas legales institucionales.
- Recibir la colaboración eficiente y a tiempo de los diversos estamentos del plantel en los aspectos educativos y formativos.
- Participa en la Asociación de padres de familia, comité de evaluación, de convivencia, consejo directivo y asistir a TODAS las Escuelas de Padres.
- Disfrutar de descuento de 7% por hermanos dentro de la institución. Así como, descuentos para eventos de Family Day y clausura.
- Solicitar información del bono escolar.

Deberes generales de los padres de familia

- Conocer y cumplir con el Acuerdo de Convivencia Escolar.**
- Brindarle a mi acudiente el apoyo necesario para que logre el perfil requerido por el colegio.**
- Velar para que mi acudiente asista diaria y puntualmente a clases, justificando oportunamente sus inasistencias. En caso contrario, asumiré las consecuencias académicas de mi representado.**
- Responsabilizarse de la formación y educación de sus hijos en concordancia con los lineamientos establecidos con la constitución política Ley 115; la ley de infancia y la adolescencia y por el presente Manual de Convivencia Escolar.**
- Diligenciar personalmente la matriculas en las fechas fijadas por la institución.**
- Pagar puntualmente los primeros cinco días de cada mes la pensión. El retraso en el pago de las mensualidades incurre en mora del 2% mensual.**
- Suscitar el pago oportuno del bono de útiles escolares para el desarrollo de las actividades escolares y propiciar en casa un ambiente de estudio.**
- Participar en actividades obligatorias para nuestra institución como lo son el Family Day y el acto de clausura, pagando el monto correspondiente para cada estudiante y evento.**
- Ejercitar al interior de la familia los valores éticos y morales para la formación integral de los hijos.**
- Participar activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y actuar coherentemente con este al interior del hogar.**

- Participar activamente en la asociación de padres de familia del colegio, consejo directivo, comité para velar por la adecuada presentación del servicio educativo.
- Hacer cumplir el horario establecido de entrada y salida de sus hijos teniendo en cuenta que la puntualidad de los alumnos del coelgio en una condición indispensable en el proceso disciplinario y formativo de su representado.
- La jornada escolar del kindergarten tiene una extensión de cinco (5) horas de clases, para las diferentes asignaturas propuestas por el PEI empieza a las 7:00 a.m. y termina a las 11:45 fase maternal y los niños de la fase preescolar tendrán su jornada hasta las 12:15.
- La jornada escolar de My FOREST SCHOOL tiene una extensión de seis (6) horas de clases, para las diferentes asignaturas propuestas por el PEI empieza a las 7:00 a.m. y termina a las 1:00 los niños de la fase escolar es decir básica primaria.
- Mantener una comunicación constante con los docentes, a través de las vías formales institucionales
- Cumplir con todos los acuerdos y compromisos adquiridos en cada reunión
- Asistir a todas las reuniones a las que fuese convocado(a).
- Acompañar en casa el trabajo escolar de mi representado(a)
- Garantizarle el apoyo de especialistas externos, en caso de que fuera necesario, para su nivelación y entregar oportunamente a las docentes los informes de los mismos.
- Respetar las decisiones académicas propuestas por el equipo docente del Colegio, en beneficio del desarrollo integral de su representado(a), tales como nivelarlo académicamente, durante el período de tiempo que se considere necesario, a fin de garantizar la promoción del mismo con la madurez y competencias requeridas para el grado inmediato superior
- Atender las disposiciones que el Departamento de Orientación o los docentes realicen, en cuanto al área socioemocional de su representado(a), tales como evaluaciones psicológicas u otras que consideren pertinentes y entregar oportunamente, los resultados de esas evaluaciones.
- Retirar temporalmente a sus hijos del plantel en caso de enfermedad infectocontagiosa o viral.
- Recuerden que para visitar o asistir al colegio o reuniones deben hacerlo con ropa modesta y buen juicio, evitando pijamas, o ropa muy corta y/o ajustada.

- A cumplir de acuerdo con lo pactado en el contrato de Matrícula, con las obligaciones allí consignadas, y a aceptar las consecuencias estipuladas en caso de incumplimiento.

EN CASO DE ALGÚN DESACUERDO CON EL COLEGIO

Realizar con debido respeto cualquier reclamo ante la instancia respectiva siguiendo el conducto regular para solucionar un conflicto o inconveniente que se presente en la labor educativa se debe seguir los siguientes pasos:

- Dialogar con el profesor de grupo
- Dialogar con la psicoorientadora o coordinadora académico sino encontró solución con el profesor.
- Dialogar con la Directora como última instancia de solución.
- Conocer y apoyar la filosofía institucional.
- Respetar los horarios establecidos, por ejemplo citaciones, reuniones, actividades, etc.
- Evitar comentarios negativos con personas extrañas, o delante de sus hijos, padres de familia o personas ajena que vayan en detrimento del colegio.
- A hablar bien del colegio en todo lugar, cuidando de ser objetivos en las apreciaciones y juicios y de seguir el conducto regular cuando se trate de exponer o hacer uso de mis derechos, especialmente el derecho a la discrepancia, la petición o la queja justa.

Calificaciones

La evaluación en el plantel será:

- a. **Continua:** se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.
- b. **Integral:** se tendrá en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno, para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento.
- c. **Sistématica:** Las evaluaciones se realizarán teniendo en cuenta los principios pedagógicos, acordes con los fines, objetivos de la educación, visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logros, lineamientos curriculares

o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

d. **Flexible:** se tendrá en cuenta los ritmos de desarrollos de los alumnos en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

e. **Interpretativa:** se permitirá que los alumnos comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

f. **Participativa:** se involucrará en la evaluación a los docentes, padres de familias y otras instancias que aporten a realizar métodos adecuados, para que los estudiantes desarrollen las clases, mesa redonda, trabajo en grupo, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de desarrollar las competencias de análisis, interpretación y proposición, con la orientación y acompañamiento del profesor.

g. **Formativa:** nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los alumnos en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

Para el cumplimiento de los procesos evaluativos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que son fundamentales durante el año escolar y desempeño de los estudiantes:

- Los valores humanos, su relación con los demás y las buenas conductas
- El sentido de responsabilidad y cumplimiento de las actividades asignadas
- Las habilidades y destrezas que aplican durante el desarrollo de las clases y actividades
- La motivación y participación durante el desarrollo de actividades institucionales
- La participación en clase
- La presentación personal
- Las aptitudes frente a las actividades
- La sociabilidad
- La promoción del estudiante dependerá del criterio del docente de aula y de su desempeño durante todo el año lectivo.

La recuperación de lo que el alumno no ha alcanzado en los períodos de clases, se hace inmediatamente que se termina el tema a la unidad que se haya desarrollado, utilizando para ello diversas estrategias, pedagógicas.

Estrategias de Valoración Integral de los Desempeños de los Estudiantes

En todas las evaluaciones parciales o totales que se haga a los alumnos, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

- Se definirán los logros y los Indicadores de cada asignatura en el respectivo nivel, teniendo en cuenta los Fines del Sistema Educativo, Objetivos por niveles y ciclos, Visión y Misión del plantel, Estándares básicos de competencias y Lineamientos Curriculares.
- Se ubican las distintas actividades y formas de evaluar a los alumnos a lo largo del desarrollo de la asignatura, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores, los logros y las competencias fijadas para los períodos y para todo el año escolar.
- Cada docente elabora los juicios valorativos de acuerdo con la naturaleza de su asignatura, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos presencial o virtual.

CRITERIOS DE EVALUACION

Superior : Asume un comportamiento excelente y acorde con los valores y la filosofía por la institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada, a los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje Nuestros sistemas de trabajo Los criterios de evaluación de My Forest school tienen su fundamento en los parámetros del MEN (Ministerio de Educación Nacional), las recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general.

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- El trabajo en el aula o virtual es constante y enriquece al grupo.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica del grupo presencial o digital.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- No tiene fallas y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.
- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.

Alto: Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía del colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos, en su proceso de aprendizaje.

Criterios

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clases.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula o virtual es constante, aportando con discreción al grupo.

- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica del grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Tiene fallas de asistencia justificada.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.

Básico: Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del colegio, cumpliendo con dificultad los requerimientos mínimos para alcanzar los logros propuestos.

Criterios

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula virtual es inconstante.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
- Presenta fallas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.

Bajo: Presenta actitud insuficiente y de desinterés ante los valores, la filosofía del colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los logros propuestos.

Criterios

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.
- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas
- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No alcanza los logros mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.
- Presenta fallas de asistencia injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- No tiene sentido de pertenencia institucional.

En el caso de los estudiantes con barreras de aprendizaje o diagnósticos diferenciales, se establece un PIAR al principio del año escolar, y es revisado con periodicidad para observar la evaluación de cada estudiante, teniendo el mismo sistema de evaluación, fundamentado en los componentes del grado adaptando indicadores en las áreas básicas (lectura, escritura y aritmética) según los DBA.

EN CUANTO A PROCESO DE INCLUSIÓN

My Forest School acoge dentro de sus estudiantes, alumnos que posean alteraciones del neurodesarrollo, tales como: Dificultades de aprendizaje, déficit de atención, TEA, Trastornos del lenguaje, entre otras, nos reservamos el derecho de admisión para estudiantes con alteraciones de tipo psiquiátricas, o con sillas de ruedas o movilidad reducida, por no contar con las adecuaciones de acceso a los espacios escolares con fluidez. Somos educación regular con elevados valores de inclusión, con el único propósito de fomentar en nuestra sociedad, aceptación, amor y tolerancia a la diversidad.

No tenemos un límite de inclusión en los salones, dependerá del tipo de estudiantes y necesidades que presenten para garantizar la calidad educativa, tendremos la potestad de aceptar o no algunas condiciones, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes antiguos.

Aplicamos lo que indica el decreto 1421 de noviembre de 2017, aplicando para cada caso necesario un plan individualizado de ajustes razonables, llenado los 3 anexos correspondientes a cada caso, socializándolo con los padres y estudiantes después de su elaboración, así como, siendo revisado de manera trimestral para garantizar la evolución escolar de nuestros estudiantes.

Además, aceptamos visitas, recomendaciones y sugerencias de los especialistas o centros terapéuticos tratantes que intervengan a nuestros estudiantes.

En el caso de los estudiantes con inclusión, los acudientes deben consignar con frecuencia trimestral, la evolución terapéutica de sus hijos (as) con el único propósito de garantizar el proceso de interacción, evolución y guía multidisciplinaria.

En caso de que el colegio solicite una intervención no referida por la EPS, IPS o medico tratante, se le exigirá cumpla ese plan con el fin de garantizar la prosecución de su hijo en el colegio.

Creemos en la importancia de los acompañantes pedagógicos y en caso de alteraciones sensoriales y/o conductuales se les solicitará a los padres con el único fin de mejorar el desempeño de su hijo (a) dentro de las instalaciones de My Forest, normalmente los sugerimos desde la educación básica primaria, con el propósito de que todos los prerrequisitos de aprendizaje se hayan cubierto de forma espontánea, cuando se sugiera antes de esta edad, es debido al proceso de valoración.

La evaluación de estos estudiantes se realiza a través de observaciones en las jornadas escolares, es decir los estudiantes con alteraciones del desarrollo, pasan en las instalaciones de My Forest School, tres jornadas escolares, después de esas jornadas se hacen un informe de acción en

donde se le expresa a los padres las fortalezas y debilidades del estudiante, así como, los acuerdos que deben cumplirse para garantizar la continuidad en el colegio.

TIPO DE FALTAS

Dentro de nuestra institución se tipifican algunas faltas las cuales deberán tener una consecuencia a sanción de acuerdo a la gravedad de dicha acción, conducta o comportamiento.

Las faltas disciplinarias y académicas serán el incumplimiento de un deber contraído con anterioridad, consigo mismo, y con la comunidad educativa. Esto es lo que entorpece el ambiente de orden, respeto, responsabilidad y armonía necesarios para el crecimiento y desarrollo integral del educando.

En My Forest se clasificarán como:

FALTAS GRAVES

- Agredir verbal (insultos, groserías, apodos) o físicas (golpes, empujones, patadas, maltratos) a sus compañeros dentro o fuera del plantel, incluye a los estudiantes con NEE.
- Ausencia de respuestas al acatar las órdenes dadas por sus superiores, mostrando resistencia a la norma.
- Irrespeto al manual de convivencia, al incumplir más de tres faltas.
- Ausencia frecuente o llegadas tardes al colegio.
- Incumplimiento en las asignaciones escolares y horario escolar.
- El incumplimiento de las tareas y trabajos en forma persistente.
- Mostrar comportamientos que vallan en contra de las normas de la institución.
- Tomar objetos que no le pertenecen, sean del plantel o de uno de sus compañeros.
- Ausencia de sentido de pertenencia por el material escolar al dañar objetos de uso común (papeleras, mesas, baños, pupitres, tableros, paredes, parques, etc)

SANCIONES

1. Seguimiento conductual y se reserva el derecho de admisión para el próximo año escolar.
2. Sugerir cambio de ambiente.
3. Retirarlo del espacio escolar antes de finalizar la jornada.

4. Intervención inmediata por terapeutas conductuales o acompañantes pedagógicos para el autocontrol de las conductas.

FALTAS DE SEGUNDO ORDEN

- Participar de forma silenciosa en maltrato incidental en los espacios comunes del colegio. (gritos, apodos, empujones).
- Resistencia a asumir las consecuencias de sus acciones.
- Conductas infantiles asociadas a pataletas y poca regulación de los impulsos.
- Ausencia de seguimiento conductual y terapéutico.
- Resistencia a entrar, salirse del salón o cambiar de la rutina escolar.
- Frecuentes llegadas tardes, sin justificación.

Sanciones del segundo orden:

1. Disminución de la jornada escolar aplicando el PIAR como ajuste a la jornada escolar.
2. Acompañamiento pedagógico, terapéutico o acompañante personal en caso de requerir conductas de autonomía.
3. Las aplicadas en las sanciones del primer orden
4. Suspensión de la primera hora de clases por llegar tarde, al tercer llamado de atención debe presentarse el padre de familia a firmar la asistencia y compromiso de llegada a tiempo por su acudiente.

Faltas del primer orden

- Ausencia de seguimiento terapéutico
- Ausencia de firmas de los padres a las comunicaciones formales del colegio.
- Incumplimiento de solicitudes para actividades y/o eventos especiales.
- Ausencia de seguimiento por parte de los padres de familia.
- Incumplimiento del contrato escolar.
- Salirse del salón sin autorización del docente.
- Irrumpir en las dinámicas escolares, sin autorización del personal docente y/o directivo.

- Irrespeto a cualquier personal docente, administrativo, obrero y/o directivo del plantel escolar.
- Llegadas tardes.

SANCIONES

1. Llamadas de atenciones verbales en los tres primeros momentos.
2. Luego de no observar cambios conductuales, se ponen los llamados de atención por escrito.
3. Despues de estos pasos previos si es necesario se cita al acudiente y/o a los especialistas en caso de inclusión para determinar el plan de modificación que se adapte a las necesidades de cada estudiante.
4. Se hace seguimiento mensual del proceso conductual.
5. Pases de entrada.

ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE DESTACAN POR SUS ACTIVIDADES POSITIVAS

Los estudiantes que sobresalgan por su buen rendimiento académico, por la corrección de su comportamiento, por su espíritu de compañerismo, actividades deportivas y colaboración con el colegio, se les premiarán con los siguientes estímulos que los exaltarán en la vida pre escolar y se les permitirá la delegación de algunas responsabilidades.

Menciones de honor,

Medallas al mérito, escarapelas, etc.

Este manual de convivencia o manejo interno del colegio fue adaptado después de haber sido revisado y hecho el día 10 de noviembre del 2016, regirá a partir del año escolar 2017. En la ciudad de Santa Marta. (COLOMBIA)

Consecuencias en caso incumplimiento del reglamento

- Según la Corte Constitucional anunciada el 7 de septiembre del año 2017 se advierte a los colegios no mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias
- Apegados a la Ley General de Educación (Artículo 96) Permite la expulsión de la institución por bajo rendimiento o indisciplina. La promoción y el derecho a la Educación:

- No se vulnera el derecho a la educación por normas de rendimiento y disciplina (316-12-VII-94)
- La inasistencia de los padres a las reuniones de los colegios demuestra el abandono por parte de los padres hacia sus hijos.**
- Es obligación de los padres estar pendientes en la Educación de sus hijos para que se desarrollen emocionalmente bien y para no ser sancionados por el Bienestar Familiar.
- Si los padres escogen al Educación privada para sus hijos deben ser responsables de pagar las pensiones, por lo tanto la Corte no encuentra configurada violación a los derechos fundamentales la NO RENOVACION del contrato de Matricula con base en el causal de atraso y no pago de pensiones por parte de los padres de familia.**

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA MANTENER CUPO EN **MY FOREST SCHOOL**

- Compromiso de los padres en el proceso
- En el rendimiento educativo en general
- Excelente comportamiento
- Pagos puntuales
- Participación en los eventos

De no cumplir con este manual de convivencia My Forest se reservara el derecho de admisión para el año siguiente.

CALIDAD Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ALIMENTACION TRANSPORTE

Analizando la población escolar que conforma el colegio y el horario que utiliza, podemos concluir que exige del estudiante un buen estado de salud física y mental para llevar a cabalidad todas las actividades diarias elaboradas por el docente para desarrollar su plan de estudio.

Es por ello que ofrece las condiciones higiénicas óptimas y una diversidad de alimentos que contiene los nutrientes y las calorías necesarias para que los niños y niñas puedan recuperar las energías gastadas durante sus clases y recreación.

El servicio de merienda es opcional, incluye jugos naturales, frutas y cereales, carbohidratos y proteínas. Por otro lado, contamos con el servicio de almuerzo, organizado bajo un esquema nutricional que permite el pleno desarrollo de su representado a nivel orgánico y cognitivo.

También tenemos el transporte externo, (vehículos con aire) en buenas condiciones, conducidas por personal responsable que conocen y practican las normas de tránsito y acompañados de sus auxiliares que además se encargan del cuidado y develar el buen comportamiento de los estudiantes, de su puntualidad y de su regreso a casa; del arreglo y mantenimiento de los automotores.

La cancelación del transporte será directamente con el propietario de este, ya que como se explicó anteriormente es un servicio externo del colegio.

Se hace su quinta revisión en Santa Marta, el día miércoles 8 de marzo de 2023